

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

1430

Número de Repertorio:

3014

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1430 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760009960001	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA	ADJUDICADOR
1308175536	CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4040244000	74498	ADJUDICACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION

Fecha : 12-oct./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 12 de octubre de 2020



XB7WRACZH6U300D



Factura: 001-002-000056191



20201308001000707



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201308001000707

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VIELKA REYES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2020, (12:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION CON EL I.N.D.A

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308175536

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CHANALATA CHRISTIAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1308175536

OBSERVACIONES:	CODIGO NO.230 DEL 2011
----------------	------------------------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



230

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



1792/ 088445

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09330

MANABI
EL CAÑAL
OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PROYECTO

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.8572 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCION EJECUTIVA
20-08-2010 a las 11:26:55 VISTOS



ALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

(s) de ciudadanía número (s) 1308175536

nacionalidad (es) ECUATORIANA

de estado (s) civil(es) SOLTERO

señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente 1007M09330, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y se detallan a continuación:

MANABI
EL CAÑAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.8572 HAS.

El terreno es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1 y inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
por HAS.	\$ 16.80x	\$ 31.08
medición y/o verificación	\$ x	\$ 0.00
ES	%	\$ 0.00
AS		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 31.08

TREINTA Y UN DOLARES CON OCHO CENTAVOS.

El precio de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 16.05.2010

En la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de

COSTO POR TIERRA
por ingreso y/o
Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)
19-07-2010

VALOR (ES)
\$ 31.08
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 31.08

COSTO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

COSTO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 29.09.2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 77,40 M, RUMBO S 64-49-49-E;
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 60,55 M, RUMBO S 63-17-13-E;

SUR:

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 42,38 M, RUMBO S 87-53-38-W;

ESTE:

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 31,83 M, RUMBO S 8-9-44-W;
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 114,93 M, RUMBO S 33-15-13-W;

OESTE:

CAMINO DE HERRADURA CON 139,84 M, SIGUIENDO SU TRAZADO;
CAMINO PUBLICO CON 73,79 M, SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo, lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existe.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



DE ADJUDICACIÓN No.

1007M09330

EXPEDIENTE No.

1007M09330

MANABI
EL CAÑAL

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N
S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE

1.8572 HAS.

OCCIDENTAL

PROYECTO

se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.



Si se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de impugnación por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes sucesivamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la ejecución.

En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque se encuentre en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Resolución de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

Con la presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Se dispone que se radique en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



[Signature]
MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
 SECRETARIO GENERAL DEL INDA
AB. PABLO NIETO MONTOYA
 SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 85 Tomo No. 58 A Quito 18-10-2010

CERTIFICO.-

[Signature]
Ab. Pablo Nieto Montoya
 SECRETARIO GENERAL DEL INDA
AB. PABLO NIETO MONTOYA
 SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

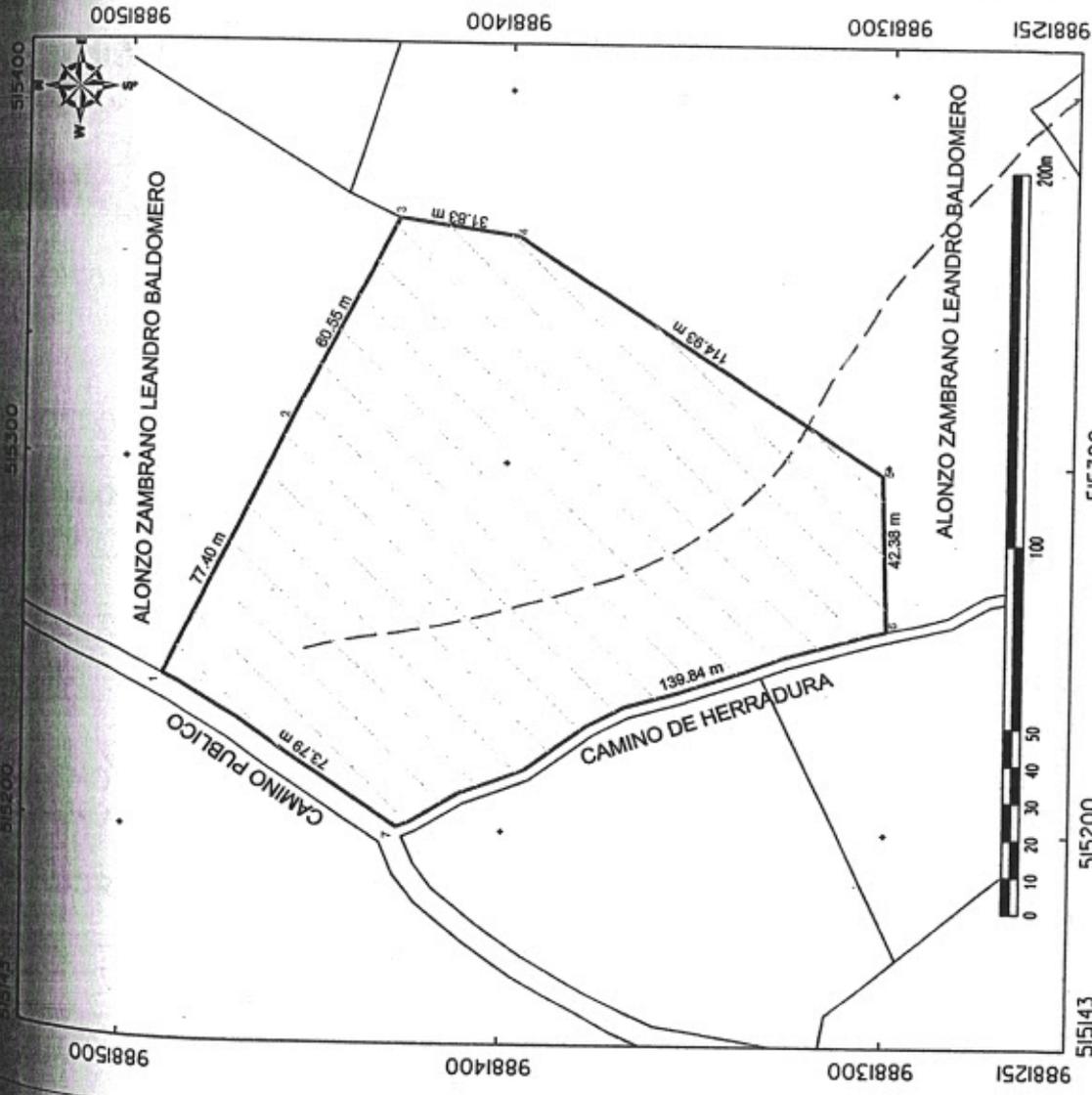


[Signature]
 ELABORADO POR: **PC/MB**



del INDA en

2002

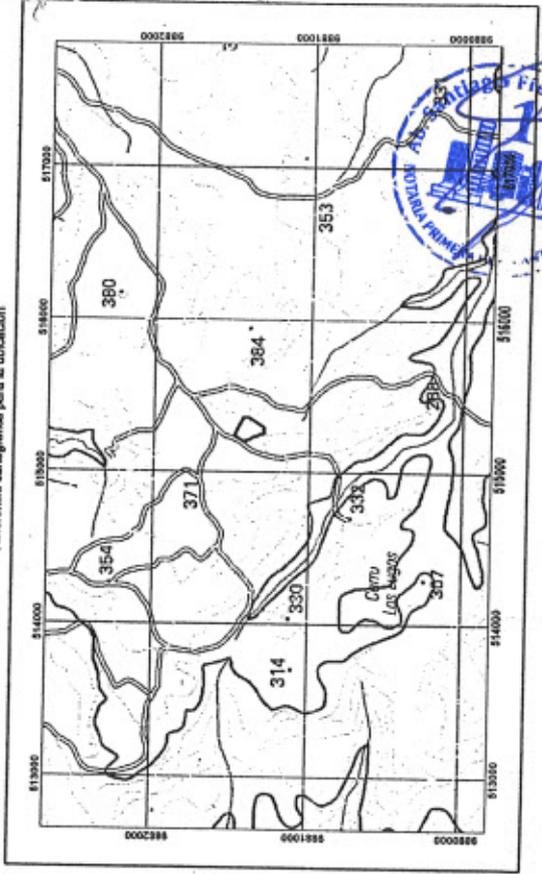


Coordenadas Planas UTM	Zona	17
Sistema WGS84	Area	1.8572 Has.
Escala	1:2000	
Ref. Carta Top.	IGM 1:50000	SAN LORENZO
Fecha	28-09-09	

Nombre del Puesto	El Cantón
San Lorenzo	
Nombre del Posesorario	CHALALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO
Membre	
Nombre del Predio	SIN NOMBRE INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL I.N.D.A. DIRECCIÓN CATASTRO PROYECTO EL AROMO REVISIÓN APROBACION EN GABINETE <input type="checkbox"/> EN CAMPO <input type="checkbox"/> TECNICO: <i>Geog. Washington Vinueza S.T.169</i> FECHA: <i>2.01.09 - 05-09</i>
Código Catastral	1308510302409



Referencia cartográfica para la ubicación



ELABORADO POR	<i>Washington Vinueza</i>
Tecnico Responsable	Ing. Washington Vinueza Lic. Prof. 12-17-115
REVISADO Y APROBADO POR	<i>Autón Castro</i>
Delegado Técnico del INDA	

(1794)



mil directoras...

1795

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Poseionario: CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: San Lorenzo
Sector: El Cañal
Código Catastral: 1308510302409
Fecha: 29-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	515241.10	9881489.43
2	515311.15	9881456.51
3	515365.24	9881429.29
4	515360.72	9881397.78
5	515297.70	9881301.67
6	515255.34	9881300.11
7	515200.87	9881427.64

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
 DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
 REVISIÓN - APROBACIÓN
 EN GABINETE EN CAMPO
 TECNICO: *Bea Rubén Castillo*
 FECHA: *2010-05-09*

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS NORTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 77,40 m, rumbo S 64° 49' 49" E;
 ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 60,55 m, rumbo S 63° 17' 13" E;

ESTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 31,83 m, rumbo S 8° 9' 44" W;
 ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 114,93 m, rumbo S 33° 15' 13" W;

SUR

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 42,38 m, rumbo S 87° 53' 38" W;

OESTE

CAMINO DE HERRADURA con 139,84 m, siguiendo su trazado;
 CAMINO PUBLICO con 73,79 m, siguiendo su trazado.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Ing. Washington Vinuesa
 Lic. Prof. 12-17-115

Técnico del INDA

al seleccionar nombre y años

PLAN DE EXPLOTACION



17961

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	N° 13-005.0000801
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO		COD. PROV. 13

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE



2. UBICACIÓN

PROVINCIA	MANABI /	CANTON:	MANTA /	PARROQUIA:	SAN LORENZO /
SECTOR:	EL CAÑAL /	ZONA:		SUPERFICIE:	1,852 /

3. PLAN PROPUESTO

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
----------	-----------	-----------------	---------------

CULTIVOS DE CICLO CORTO

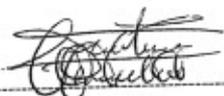
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

PASTIZALES

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
VEGETACION NATURAL	1,8572	EJECUTADO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
OTROS			
TOTAL:	1,8572		

Yo (nosotros) CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. 

F. _____

Nosotros: ING. CARLOS PESANTEZ

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. 

F. _____

del reservato manta y suite



(1797)

NÚMERO (230)

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1007M09330; DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -I.N.D.A., EN LA QUE SE ADJUDICA A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN PATRICIO CHANALATA CASTRO; UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL CAÑAL, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 1.8572 HECTÁREAS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO LAS COPIAS SOLICITADAS, FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE. ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA.-

Vielka Reyes Vices
Ab. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

OBSERVACIONES

ANOTACION



Factura: 001-002-000056191

2020	13	08	01	000707
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA AB. VIELKA REYES VINCES Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 05 FOJAS ÚTILES, (ESCT. No.230), AUTORIZADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2011.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: CHRISTIAN CHANALATA CASTRO.- MANTA, 08 DE OCTUBRE DEL 2020.-EL NOTARIO.-




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 088445

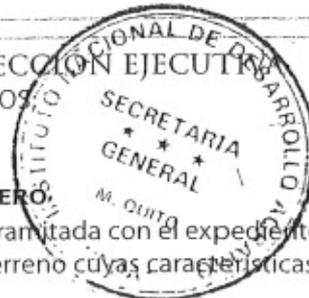
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1007M09330**

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN LORENZO**
SECTOR **EL CAÑAL** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **1.8572 HAS.**
UBICADO EN O NOMBRE **S/N** PROYECTO
DISTRITO **OCCIDENTAL**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, **20-08-2010** a las **11:26:55**

VISTOS



CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1308175536**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **SOLTERO**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. **1007M09330**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN LORENZO**
SECTOR **EL CAÑAL** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **1.8572 HAS.**
O NOMBRE **S/N**

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1** protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 16.80 ^x	\$ 1.8572
Linderación y/o verificación	\$ x	\$ 1.8572
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 31.08

SON: **TREINTA Y UN DOLARES CON OCHO CENTAVOS.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **INDA S/N DEL 16.05.2010**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

293

19-07-2010

\$ 31.08

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 31.08



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 29.09.2009 y que a continuación se detallá:

NORTE:

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 77,40 M, RUMBO S 64-49-49-E;
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 60,55 M, RUMBO S 63-17-13-E;

SUR:

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 42,38 M, RUMBO S 87-53-38-W;

ESTE:

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 34,83 M, RUMBO S 8-9-44-W;
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 114,93 M, RUMBO S 33-15-13-W;

OESTE:

CAMINO DE HERRADURA CON 139,84 M, SIGUIENDO SU TRAZADO;
CAMINO PUBLICO CON 73,79 M, SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN



6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Nº 088445

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1007M09330** EXPEDIENTE No. **1007M09330**
PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN LORENZO**
SECTOR **EL CAÑAL** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **1.8572 HAS.**
UBICADO EN **OCCIDENTAL** O NOMBRE **S/N** PROYECTO
DISTRITO

8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.



10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**.
Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



[Signature]
 MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
 SECRETARIO GENERAL DEL INDA
 AB. PABLO NIETO MONTOYA
 SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 85 Tomo No. 58 A Quito 18-10-2010

CERTIFICO.-

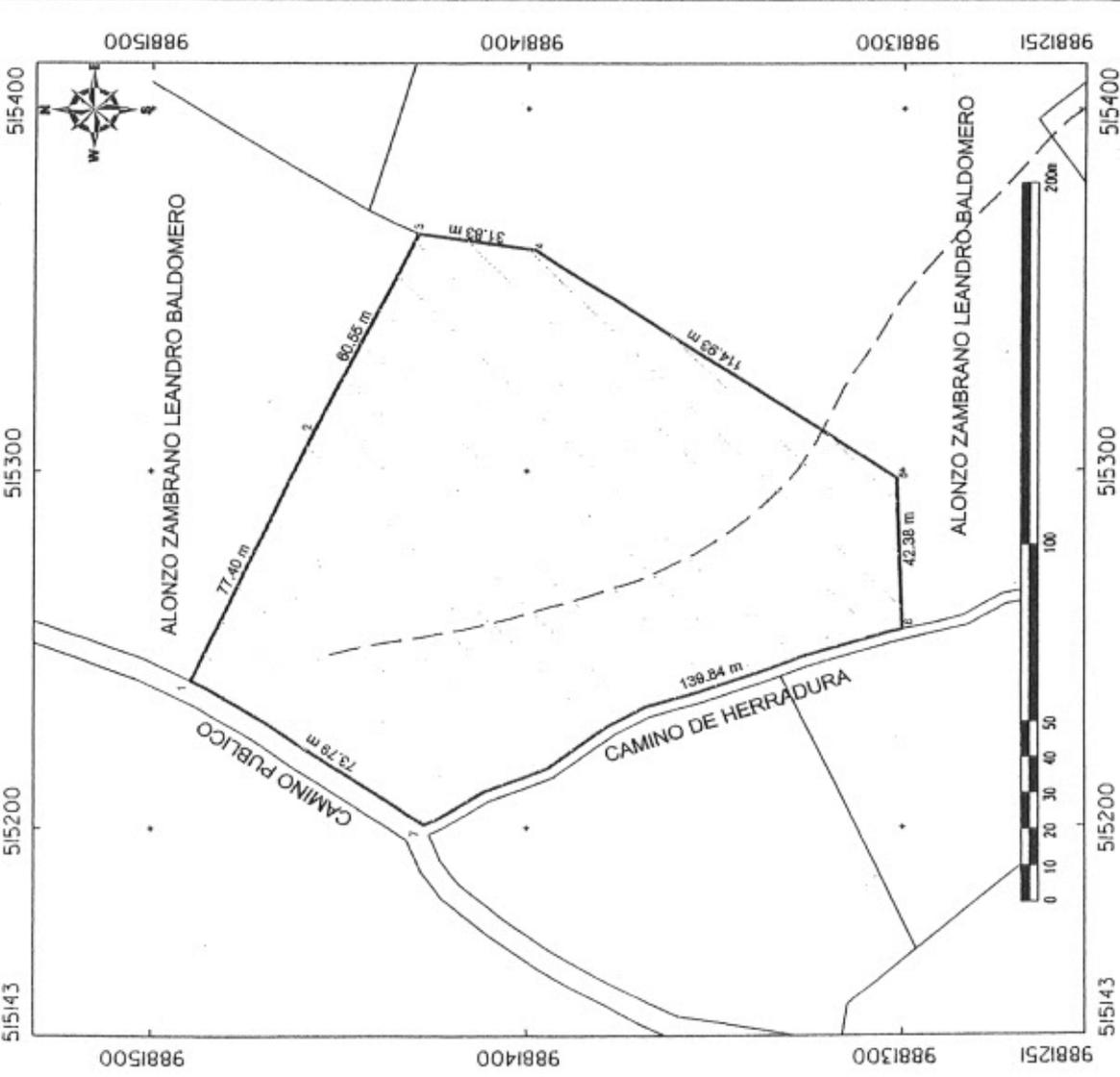
[Signature]
 AB. PABLO NIETO MONTOYA
Ab. Pablo Nieto Montoya
 SECRETARIO GENERAL DEL INDA
 SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



[Signature]
 ELABORADO POR: **PC/MB**

LEVANTAMIENTO PRELIMINAR

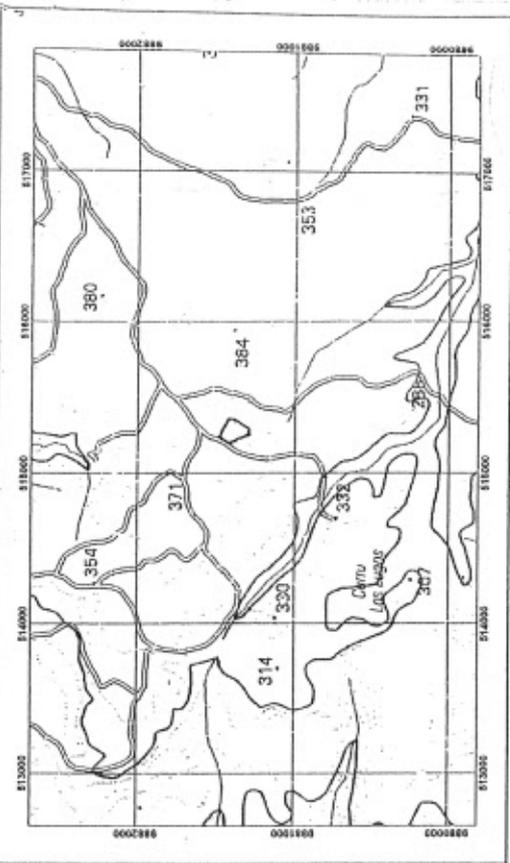
CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL
 PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL



Coordenadas Planas UTM	Escala	Fecha
Sistema WGS84	1: 2000	29-09-09
Zona 17	Aves 1.8572 Hss.	
	Ref. Carta Top. IGM 1: 50000	
	SAN LORENZO	

Provincia Manabí	Cantón Manabí	Parroquia San Lorenzo	Sector El Cañal
Nombre del Posesionario CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO		Nombre del Predio SIN NOMBRE	
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCION CATASTRO PROYECTO EL AROMO REVISION APROBACION EN GABINETE <input type="checkbox"/> EN CAMPO <input checked="" type="checkbox"/>			
TECNICO: <i>Geog. Rubén Castillo</i> FECHA: <i>29-09-09</i>			
Código Catastral 1308510302409			

Referencia cartográfica para la ubicación



ELABORADO POR <i>Washington Viveros</i>	REVISADO Y APROBADO POR <i>Rubén Castillo</i>
Tecnico Responsable Ing. Washington Viveros Lc. Prof. 12-17-115	Delegado Técnico del INDA



INFORME DE LINDERACION

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
 Posesionario: CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO
 Provincia: Manabí
 Cantón: Manta
 Parroquia: San Lorenzo
 Sector: El Cañal
 Código Catastral: 1308510302409
 Fecha: 29-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	515241.10	9881489.43
2	515311.15	9881456.51
3	515365.24	9881429.29
4	515360.72	9881397.78
5	515297.70	9881301.67
6	515255.34	9881300.11
7	515200.87	9881427.64

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
 DIRECCION - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
 REVISION - APROBACION
 EN GABINETE EN CAMPO
 TECNICO: Rosa Rubia Castillo
 FECHA: 2010-05-09

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 77,40 m, rumbo S 64° 49' 49" E;
 ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 60,55 m, rumbo S 63° 17' 13" E;

ESTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 31,83 m, rumbo S 8° 9' 44" W;
 ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 114,93 m, rumbo S 33° 15' 13" W;

SUR

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 42,38 m, rumbo S 87° 53' 38" W;

OESTE

CAMINO DE HERRADURA con 139,84 m, siguiendo su trazado;
 CAMINO PUBLICO con 73,79 m, siguiendo su trazado.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Ing. Washington Vinuesa
 Lic. Prof. 12-17-115

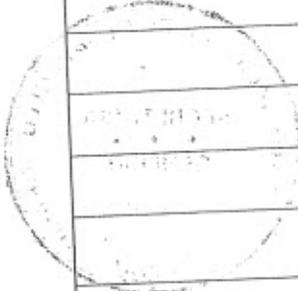
Técnico del INDA

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	N°	13-005-0000801
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO		COD. PROV.	13
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO			
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA	MANABI /	CANTON:	MANTA /
		PARROQUIA:	SAN LORENZO /
SECTOR:	EL CAÑAL /	ZONA:	
		SUPERFICIE:	1,852 /
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
VEGETACION NATURAL	1,8572	EJECUTADO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
OTROS			
TOTAL:	1,8572		



Yo (nosotros) CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. 

F. _____

Nosotros: ING. CARLOS PESANTEZ

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. 

F. _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CERTIFICACIONES E IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 13087553-6

CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO

23 JUNIO 1977

004- 0125-01646

MANABI / PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

EL DIAL CRISTIANO

V434304442

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

SEGUNDO SALOMON CHANALATA

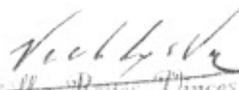
MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO

12/01/2004

243439

NÚMERO (230)

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1007M09330; DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -I.N.D.A., EN LA QUE SE ADJUDICA A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN PATRICIO CHANALATA CASTRO; UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL CAÑAL, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 1.8572 HECTÁREAS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, EN NUMERO DE CINCO FOJAS QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE. ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA.-


Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 088445



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09330

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL CAÑAL

UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PROYECTO

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.8572 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA
I. Quito, 20-08-2010 a las 11:26:55

VISTOS



SOLTERO

CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO de estado (s) civil(es) **SOLTERO**
con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1308175536** de nacionalidad (es) **ECUATORIANA**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. **1007M09330**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL CAÑAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.8572 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	16.80x	1.8572
Linderación y/o verificación	x	1.8572
Intereses		31.08
Mejoras		0.00
		0.00
		0.00
		31.08

SON: **TREINTA Y UN DOLARES CON OCHO CENTAVOS.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **INDA S/N DEL 16.05.2010**

PRECIO TOTAL

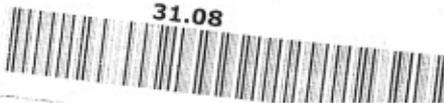
4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

293

FECHA (S)
19-07-2010

VALOR (ES)

DÉPOSITO POR TIERRA	31.08
Comprobante ingreso y/o	0.00
recibo Caja Gral.No. (s)	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
DÉPOSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN	0.00
DÉPOSITO POR MEJORAS	0.00
TOTAL PAGADO	31.08



Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

ANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

Superficie de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe y que a continuación se detalla:

Linderación No. S / N de fecha 29.09.2009

RTE:
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 77,40 M, RUMBO S 64-49-49-E;
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 60,55 M, RUMBO S 63-17-13-E;



IR:
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 42,38 M, RUMBO S 87-53-38-W;

STE:
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 31,83 M, RUMBO S 8-9-44-W;
ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO CON 114,93 M, RUMBO S 33-15-13-W;

OESTE:
CAMINO DE HERRADURA CON 139,84 M, SIGUIENDO SU TRAZADO;
CAMINO PUBLICO CON 73,79 M, SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
 Posesionario: CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO
 Provincia: Manabí
 Cantón: Manta
 Parroquia: San Lorenzo
 Sector: El Cañal
 Código Catastral: 1308510302409
 Fecha: 29-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	515241.10	9881489.43
2	515311.15	9881456.51
3	515365.24	9881429.29
4	515360.72	9881397.78
5	515297.70	9881301.67
6	515255.34	9881300.11
7	515200.87	9881427.64

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
 DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
 REVISIÓN - APROBACIÓN
 EN GABINETE EN CAMPO
 TECNICO: Georg Rubén Castillo
 FECHA: 2010-05-09

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 77,40 m, rumbo S 64° 49' 49" E;
 ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 60,55 m, rumbo S 63° 17' 13" E;

ESTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 31,83 m, rumbo S 8° 9' 44" W;
 ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 114,93 m, rumbo S 33° 15' 13" W;

SUR

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 42,38 m, rumbo S 87° 53' 38" W;

OESTE

CAMINO DE HERRADURA con 139,84 m, siguiendo su trazado;
 CAMINO PUBLICO con 73,79 m, siguiendo su trazado.

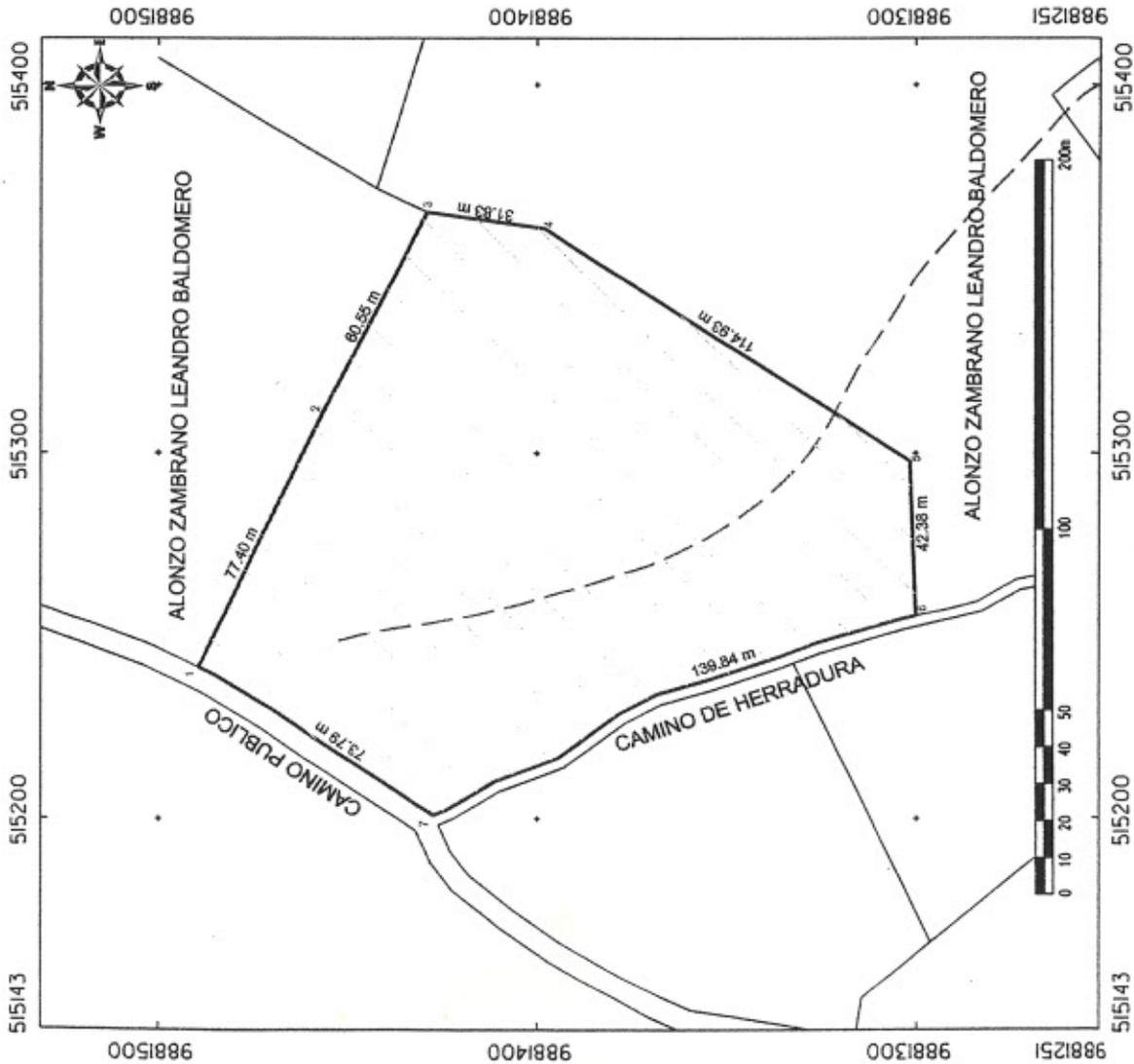
ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Washington Vinuesa
 Ing. Washington Vinuesa
 Lic. Prof. 12-17-115

Rubén Castillo
 Técnico del INDA

LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Planas UTM	Zona	17
Sistema WGS84	Area	1.8572 Has.

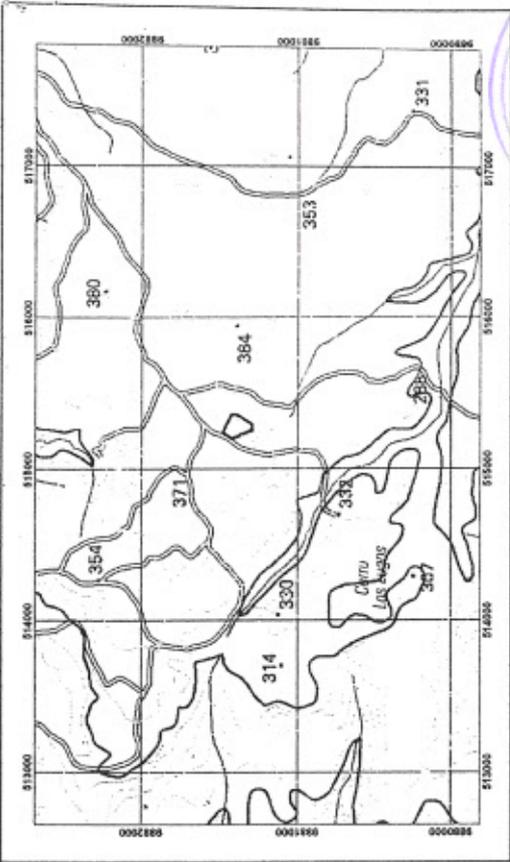
Escala	1:2000
Ref. Carta Top. IGM 1:50000	SAN LORENZO

Fecha	25-08-09
-------	----------

CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL			
Provincia Manabí	Cantón Manta	Parrquia San Lorenzo	Sector El Cañal
Nombre del Puesto CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO			
Nombre del Puesto SIN NOMBRE			
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO I.N.D.A. DIRECCION CATASTRO PROYECTO EL AROMO REVISION APROBACION EN GABINETE <input type="checkbox"/> EN CAMPO <input checked="" type="checkbox"/>			
TECNICO: <i>Geog. Rubén Castillo</i> FECHA: <i>28-08-09</i>			
Código Catastral 1308510302409			



Referencia cartografica para la ubicacion



ELABORADO POR <i>Washington Vinueza</i>	REVISADO Y APROBADO POR <i>Rubén Castillo</i>
Tecnico Responsable Ing. Washington Vinueza Lic. Prof. 12-17-115	Delegado Técnico del INDA





INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



Nº 088445

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.	1007M09330	EXPEDIENTE No.	1007M09330
PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA
SECTOR	EL CAÑAL	LOTE No.	S/N
UBICADO EN		O NOMBRE	S/N
DISTRITO	OCCIDENTAL		PROYECTO
		PARROQUIA	SAN LORENZO
		SUPERFICIE	1.8572 HAS.



8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad, En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**. Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 85 Tomo No. 58 A Quito 18-10-2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR: **PC/MB**

Certificado Rural No. MTA- DACPM-CERT-63-2020.09.25--16:40

Manta, 25 de Septiembre de 2020

CERTIFICACIÓN

TRÁMITE No. TE190920202046.

Una vez ingresado el trámite por parte del Sr. **CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO con C.I. 130817553-6**, en ventanilla de Secretaria General, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica. Conforme al Registro oficial No. 164 del 5 de abril de 2010 en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención, se encuentran ubicadas en el SECTOR BARRANCO BLANCO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento presentado con firma de responsabilidad técnica del Ing. Mizobe Alcivar Jonathan, con registro Profesional 1016-2018-194-8537, entregadas por el interesado:

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	510477.502	9881500.083
2	510485.771	9881504.553
3	510491.342	9881492.037
4	510481.985	9881491.144



NOTA: Hasta la presente fecha las coordenadas descritas, **NO SE ENCUENTRAN SOBRE PUESTAS.**

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Alcívar López

Directora de Avalúos, Catastro y Permisos municipales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Elaborado por: (Responsabilidad Rural)	Arq. Pedro Rios B.
Revisado por (Responsabilidad de sobre posesión):	Arq. Fedra Vera.

Observación: Esta dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten, debido a que el presente certificado se realiza en base a las coordenadas presentadas con su respectiva firma de responsabilidad, informando si el predio es rural o urbano y si se encuentra sobre puesto con alguna propiedad catastrada a la presente fecha. No se certifica titularidad o posesión del bien inmueble.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - PREDIOS

Fecha: 07/09/2020 12:02

Código catastral: 4-04-02-44-000

Propietario: CHANALATA CASTRO
CHRISTIAN PATRICIO

Dirección: EL AROMO

CÓDIGO	# TÍTULO	AÑO	VALOR
MPT366006194978 4	404755	2019	\$31,52
MPT366293300912 5	404756	2020	\$29,97
TOTAL PAGADO			\$61,49

Cajero: SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR



Descargue el comprobante de pago en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

**O AUTÓNOMO
TRALIZADO
EL CANTÓN MANTA**

PAGO - PREDIOS

2:02

4-04-02-44-000

ANALATA CASTRO
RISTIAN PATRICIO
OMO

TULO	AÑO	VALOR
1755	2019	\$31,52
1756	2020	\$29,97
TOTAL PAGADO		\$61,49

SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR



Descargue el comprobante de pago en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

PLAN DE EXPLOTACION



DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº 13-005-0000801
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO		COD. PROV. 13

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE



2. UBICACIÓN

PROVINCIA: MANABI / CANTON: MANTA / PARROQUIA: SAN LORENZO /
 SECTOR: EL CAÑAL / ZONA: / SUPERFICIE: 1,8572 /

3. PLAN PROPUESTO

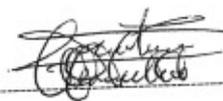
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
VEGETACION NATURAL	1,8572	EJECUTADO ✓	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
OTROS			
TOTAL:	1,8572		



Yo (nosotros) CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. 

F. _____

Nosotros: ING. CARLOS PESANTEZ

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. 

F. _____

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130817553-6



CIUDADANIA
HOMBRE
**CHANALATA CASTRO
CHRISTIAN PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
**PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO**
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-23
NACIONALIDAD CUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CHANALATA ALVAREZ SEGUNDO SALOMON
Apellidos y Nombres de la Madre
CASTRO MARIA ALEJANDRINA
Lugar y Fecha de Emisión
MANTA
2019-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-27

V-1304394442





COMISIONADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0022 M 0022 - 013 1308175536

CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO



Municipio MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARTIDO MANTA
CORREO 1

ELECCIONES
2019

COMISIONADO
El Comisionado de
Votación que
esta inscrita en
el padrón de
electores

Jy

010443

OFICIO SG. No. INDA-2010

ENTREGADO

Quito, a 23 OCT. 2010

SEÑOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
MANTA.

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar (100) providencias de adjudicación sin hipoteca, emitidas por el señor **DIRECTOR EJECUTIVO del INDA (e), MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO**, pertenecientes al cantón **MANTA**, provincia de **MANABI**, a fin de que se proceda a inscribir en los registros a su cargo, las mismas que detallo a continuación:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	SUPF. HAS.
1	ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA <i>Esmeralda</i>	1006M09057	0,1081
2	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	1006M08995	2,6629
3	ALONZO DELGADO JUAN MANUEL <i>Alonso D.</i>	1005M08771	13,2763
4	ALONZO LUCAS GRACIELA ARACELY <i>Graciela No.</i>	1005M08826	0,0211
5	ALONZO LUCAS JUAN GRISMALDO <i>Juan Gotlib</i>	1007M09225	2,6983
6	ALONZO LUCAS JUAN GRISMALDO	1007M09226	2,8298
7	ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA	1005M08817	3,1584
8	ALONZO LUCAS MARIA LORENZA <i>M. Lou</i>	1005M08838	0,0138
9	ALONZO LUCAS ROSA ALINA <i>Rosa</i>	1005M08835	0,0250
10	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	1006M09038	2,0256
11	ALONZO PICO LUIS JORGE <i>M. Pico</i>	1006M09170	2,3298
12	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO <i>Ricardo Pico</i>	1005M08840	0,0665
13	ALONZO SANTANA MARIA VALERIA <i>Maria</i>	1007M09174	0,0303
14	ALONZO SANTANA PABLO GERARDO <i>Pablo</i>	1006M09131	1,5846
15	ALVARADO CHAVEZ LUCIA DEMIRA	1006M09069	2,1044
16	ALVARADO CHAVEZ LUCIA DEMIRA	1005M08900	0,3555
17	ALVARADO LUCAS JUAN CIRILO	1007M09254	0,0338
18	ALVARADO PICO CESAR RICARDO <i>Cesar</i>	1006M09082	1,1834
19	ALVARADO PICO CESAR RICARDO	1006M08996	4,8079
20	ALVIA DELGADO DEYSY JACKELINE	1007M09228	0,0248

21	CARREÑO MENDOZA MARIA LICCIOLA	1006M09050	13,1918
22	CHANALATA CASTRO CHRISTIAN PATRICIO	1007M09330	1,8572
23	DELGADO ALONZO JUAN ANSELMO	1005M08831	0,0251
24	DELGADO ALONZO RAMON EFRAIN	1005M08902	0,1273
25	DELGADO ALONZO RAMON FELIPE	1006M09024	1,4407
26	DELGADO CAMPUZANO MANUEL TORIBIO	1005M08904	0,0297
27	DELGADO DELGADO ESTEFANIA MAGDALENA	1007M09332	2,1405
28	DELGADO DELGADO JOSE ABILIO	1007M09527	0,0218
29	DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES	1006M09058	0,0135
30	DELGADO DELGADO TULMIRA	1005M08821	0,1700
31	DELGADO LOPEZ LUIS ALBERTO	1005M08903	0,0371
32	DELGADO LOPEZ PEDRO ISMAEL	1005M08824	0,0206
33	DELGADO PICO PASCUAL HERIBERTO	1006M09065	2,0583
34	FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO	1006M09003	3,7016
35	FLORES LOPEZ MANUEL FAUSTINO	1006M09048	2,6125
36	FLORES LOPEZ MANUEL FAUSTINO	1006M09047	0,9341
37	FLORES SANCHEZ ANGELA ELIZABETH	1005M08878	0,0068
38	FLORES SANCHEZ JOSE ELOY	1005M08848	0,0805
39	FLORES SANTANA LUIS FELIPE	1006M09169	0,3681
40	GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN	1006M09068	0,5757
41	GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN	1006M09067	1,0328
42	HOLGUIN MARQUEZ ENRIQUE POLIBIO	1005M08853	1,0721
43	LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO	1005M08862	0,0990
44	LUCAS ALONZO JUANAN ESTRELLA	1005M08927	0,2295
45	LUCAS DELGADO JUANA FIDELINA	1006M09072	4,8989
46	LUCAS PICO MANUEL EFREN	1005M08881	0,0894
47	MERO CALDERON LEOVARDO DIONICIO	1005M08931	0,0099
48	MERO ELEUTERIO JACINTO	1006M09168	0,9143
49	MUENTES ALONZO PASCUAL MODESTO	1005M08850	0,1442
50	MUENTES ALONZO PASCUAL MODESTO	1007M09327	2,7224
51	MUENTES ALONZO PASCUAL MODESTO	1005M08855	1,3644
52	MUENTES DELGADO HECTOR JAVIER	1007M09265	0,0255
53	MUENTES PICO ADRIANA MARIBEL	1005M08851	0,0632
54	MUENTES PICO GEOVANNY RAMON	1005M08882	0,0122
55	MUENTES PICO MONICA ALEXANDRA	1005M08858	0,2359
56	MURILLO DELGADO ROSA MERCEDES	1007M09264	0,0116
57	MURILLO LOPEZ MARIA TRINIDAD	1005M08827	0,0686
58	MURILLO PICO LUIS ENRIQUE	1005M08806	0,0194
59	NUÑEZ ARMANDO JUSTO	1005M08856	0,0681
60	NUÑEZ ARMNADO JUSTO	1005M08872	0,0318
61	PICO CHAVEZ MARTINA DOLORES	1005M08911	0,2745
62	PICO DELGADO ANGEL SIMON	1006M09009	3,9252
63	PICO DELGADO BLANCA IDALINDA	1006M09044	3,7971
64	PICO DELGADO BLANCA IDALINDA	1006M09073	3,4844
65	PICO DELGADO HECTOR LUIS	1007M09241	1,1232

66	PICO DELGADO MIGUEL ANGEL	1006M09015	2,4698
67	PICO DELGADO SANDRA EULALIA	1007M09263	0,1010
68	PICO DELGADO SIMON BOLIVAR	1005M08925	0,0304
69	PICO LOPEZ JOSE EDUARDO	1007M09271	0,0441
70	PICO LOPEZ JOSE FELICIANO	1007M09233	0,3908
71	PICO LOPEZ JOSE FELICIANO	1007M09238	0,2503
72	PICO LOPEZ JOSE FELICIANO	1007M09237	1,9805
73	PICO LUCAS JOSE GREGORIO	1006M09167	0,3697
74	PICO PICO CRISTINA MARGARITA	1007M09474	0,2841
75	PICO PICO GIL ROMULO	1005M08777	0,7427
76	PICO PICO HECTOR ARTURO	1005M08802	0,0633
77	PICO PICO JOSE ESIDERIO	1007M09239	2,6627
78	PICO PICO JOSE LEONIDAS	1007M09253	0,8948
79	PICO PICO LAUREANO GASPAR	1006M08998	2,8722
80	PICO PICO LAURENCIO GASPAR	1006M09165	3,9207
81	PICO PICO LUIS GILBERTO	1007M09229	2,5347
82	PICO PICO LUIS GILBERTO	1007M09415	3,5738
83	PICO PICO MARIA SARA	1007M09319	0,0296
84	PICO PICO PASCUAL POLIVIO	1005M08888	0,0292
85	PICO PICO PEDRO HERMOGENES	1006M08999	3,1101
86	PICO PICO SANTOS URBANO	1007M09240	1,3127
87	PICO PICO SANTOS URBANO	1006M09127	2,4900
88	PICO PICO VICENTE ISMAEL	1005M08800	0,0655
89	PICO SANTANA JUAN ALEJANDRO	1007M09329	1,4731
90	PICO SANTANA MANUEL GUILLERMO	1007M09257	0,0172
91	PINCAY CHOEZ JACINTO ALEJANDRO	1007M09321	0,0430
92	PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO	1007M09268	0,0400
93	SANTANA DELGADO DIEGO FERNANDO	1005M08822	0,1651
94	SANTANA ESPINOZA MARIA FLORISA	1005M08929	0,0345
95	SANTANA ESPINOZA ROSA ERMELINDA	1007M09535	3,9753
96	SANTANA LOPEZ EPIFANIO HORACIO	1007M09259	0,2788
97	SANTANA PICO JUSTINA MARIA	1007M09258	0,2682
98	VILLAFUERTE LUCAS MARIA INOCENCIA	1007M09525	0,0224
99	VILLAFUERTE MOISES ERASMO	1004M08637	4,4004
100	ZAMBRANO MIÑOZ MARIA MONSERRATE	1007M09560	2,9049

Jose Pico
Jose Pico

Atentamente,



AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA (PPT)
SS

ADJ. 100 PROVIDENCIAS







**INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA
DELEGACION DE GESTION FINANCIERA
PROYECTO EL AROMO**

CODIGO PA

AUTORIZACION DE PAGO No 0000847

FECHA Montecristi, Julio 14 del 2010
 NOMBRE O RAZON SOCIAL Chamolata Castro Christiana Patricia
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1328175536
 POR LA CANTIDAD DE: Cinco, 00/100 Dólares USA \$ 5,00
 En Efectivo Cheque No _____ Banco _____

PRESTACION DE SERVICIO	VALOR USA	CASILLERO
SOLICITUD DE:		
01 Adjudicación de tierras y Juego de Providencias	5.00	<input checked="" type="checkbox"/>
02 Levantamiento de Hipoteca	2.00	<input type="checkbox"/>
03 Levantamiento de prohibición de Enajenar	2.00	<input type="checkbox"/>
04 Levantamiento de Patrimonio Familiar	2.00	<input type="checkbox"/>
SECRETARIA GENERAL:		
05 Copias Certificadas de Expedientes: Personales, Jurídicos, Administrativos, Técnicos y de todo tipo de certificación (13)	2.00	<input type="checkbox"/>
TRAMITE JURIDICO ADMINISTRATIVO		
06 Expropiación	6.00	<input type="checkbox"/>
07 Invasión	4.00	<input type="checkbox"/>
08 Presentación de Títulos	3.00	<input type="checkbox"/>
09 Oposición a la Adjudicación	3.00	<input type="checkbox"/>
10 Resolución a la Adjudicación	3.00	<input type="checkbox"/>
CATASTRO:		
11 Solicitud para copia de Plano	2.00	<input type="checkbox"/>
12 Solicitud copia de Mosaico de Cooperativas levantadas por el IERAC	50.00	<input type="checkbox"/>

.....
 RECAUDADOR

.....
 BENEFICIARIO

NOTA: Estos servicios prestados no incluyen valores por Inspección

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA
 DELEGACION DE GESTION FINANCIERA
 PROYECTO EL AROMO



CODIGO PA

AUTORIZACION DE PAGO No 0000847

Efectivo Cheque No. _____ Banco _____
 En U.S.A.

POR LA CANTIDAD DE _____
 CEDULA DE CIUDADANIA No. _____
 NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
 FECHA _____

PRESTACION DE SERVICIO	VALOR USA	CASILLERO
12 Solicitud copia de Mosaico de Cooperativas levantadas por el IERAC	50.00	<input type="checkbox"/>
11 Solicitud para copia de Plano	2.00	<input type="checkbox"/>
CATASTRO:		
10 Resolución a la Adjudicación	3.00	<input type="checkbox"/>
09 Oposición a la Adjudicación	3.00	<input type="checkbox"/>
08 Presentación de Títulos	1.00	<input type="checkbox"/>
07 Inversión	8.00	<input type="checkbox"/>
06 Expediente		
TRAMITE JURIDICO ADMINISTRATIVO		
Administrativos, Técnicos y de todo tipo de certificación (13)	2.00	<input type="checkbox"/>
05 Copias Certificadas de Expedientes, Personales, Judiciales		
SECRETARIA GENERAL		
04 Levantamiento de Patrimonio Familiar	2.00	<input type="checkbox"/>
03 Levantamiento de Propiedad de Enajenar	2.00	<input type="checkbox"/>
02 Levantamiento de Hipoteca	2.00	<input type="checkbox"/>
01 Adjudicación de Tierras y Juego de Providencias	2.00	<input type="checkbox"/>
SOLICITUD DE:		

RECADADOR _____
 BENEFICIARIO _____
 IMPRENTA INDA

NOTA: Este servicio, prestado no incluye valores por impresión



COMPROBANTE DE INGRESO

0000293

PROYECTO
EL AROMO

CODIGO PA:

FECHA: Pa. Montecristi, Julio 11 del 2010

Recibí de: Compartes Centro Cristiano Patricio

La cantidad de: Trentas y uno, 00/100 dólares USA \$ 31,03

en Efectivo Cheque NRO _____ Banco _____

Documento que justifica el pago _____

CONCEPTO

DESCRIPCION	TIERRAS	CTA.CTE.	V. PARCIAL	V. TOTAL
EXPEDIENTE	BALDIAS			31,03
PROVINCIA <u>Montecristi</u>	EXPROPIADAS			
CANTON <u>Monte</u>	REVERTIDAS			
PARROQUIA <u>San Lorenzo</u>	DINAC			
CABIDA <u>8572 Has</u>	T CREDITO			
DEUDOR	INTERESES			
OTROS				
REINTEGROS				
VIATICOS <input type="checkbox"/>	LIDERACION			
SUELDOS <input type="checkbox"/>	REINTEGROS			
OTROS <input type="checkbox"/>	OTROS			
TOTAL				31,03

ADMINISTRACION DE CAJA

CONTABILIDAD

BENEFICIARIO

Elaborado

Revisado

Recaudador

f) Contabilizado

C.C.



COMPROBANTE DE INGRESO

0000293

PROYECTO
EL AROMO

CODIGO PA: _____

FECHA: _____

Recibido de: _____

La cantidad de: _____

US\$

en

Efectivo

Cheque NRO _____

Banco _____

Documento que justifica el pago _____

CONCEPTO

DESCRIPCION	TERRAS	CIA CTE	V. PARCIAL	V. TOTAL
EXPEDIENTE	BALDIAS			
PROVINCIA	EXPROPIADAS			
CANTON	REVERTIDAS			
PARROQUIA	DINAC			
CABIDA	T CREDITO			
DEUDOR	INTERESES			
OTROS				
REINTEGROS				
VIATICOS	LIDERACION			
<input type="checkbox"/>	REINTEGROS			
<input type="checkbox"/>	OTROS			
<input type="checkbox"/>				
TOTAL				

ADMINISTRACION DE CAJA		CONTABILIDAD	BENEFICIARIO
Elaborado	Revisado	Calculado	C.C.
_____	_____	_____	_____